



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCUBIERRE

49

ANUNCIO

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas, por SIERRA DE ALCUBIERRE SCL para LAVADERO DE VEHÍCULOS EN ESTACIÓN DE SERVICIO EXISTENTE a desarrollar en Parcela 22 del Polígono 12 de Alcubierre, en cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en la Sección Provincial de Huesca del Boletín Oficial de Aragón para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alcubierre, 2 de enero de 2026. El Alcalde, Pedro Suñen Pardo.